



São Paulo, 4 de septiembre de 2009

Organización de Estados Americanos  
Departamento de Desarrollo Social y Empleo  
Sr. Director, Francisco Pilotti  
Cc/ Ministros de Trabajo de las Américas

Estimado Francisco

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en virtud de la proximidad de la XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos y de algunas cuestiones que queremos discutir en el contexto de su realización.

Hemos dado seguimiento al proceso de preparación de la CIMT y agradecemos mucho la apertura y la invitación permanente a las reuniones preparatorias a las que hemos asistido a través de COSATE, la instancia de asesoramiento que representa al movimiento sindical de las Américas ante la CIMT. Esta posibilidad de participación que la OEA ofrece, así como la voluntad que la CSA y sus afiliadas que conforman la gran mayoría de los miembros de COSATE, son el marco ideal para que las propuestas, ideas y demandas del movimiento sindical cobren dinamismo y se expresen de forma activa.

En la pasada reunión preparatoria (Buenos Aires, Julio) presentamos algunas preocupaciones sobre COSATE pero se nos indicó que aquella no era la instancia para hacerlo pues tenía nivel técnico, pese que durante la misma se discutió el borrador de declaración, que es eminentemente político. Por este motivo, volvemos a hacer mención a algunos de los temas planteados y formalizamos nuestro pedido formal ante Ud. en su calidad de responsable de la Secretaría Técnica de la CIMT y de COSATE.

Para nosotros esta CIMT tiene una importancia particular, se produce en el contexto de la peor turbulencia económica global desde la crisis del '29, y sus los impactos de este shock para la clase trabajadora han sido muy fuertes. Es urgente para nosotros articular respuestas multilaterales y regionales para paliar sus efectos en nuestros países.

La Conferencia es igualmente importante pues ha adoptado como tema, vinculado a la Crisis, al "trabajo decente" que es parte de nuestra reivindicación incluso en el contexto de la reciente propuesta que construimos en el marco de la OIT sobre el "Pacto global del Empleo". Por fin, está en juego el papel de la OEA y la chance misma de que ésta se transforme en un foro activo para la acción conjunta de nuestros países en defensa de la paz, la democracia y la justicia social en las Américas.

En este contexto, volvemos a solicitar que la CIMT tome medidas en relación a los  
Rua Formosa, 367 – 4º andar – Cj 450 – Centro – CEP 01049-000 – São Paulo/SP – Brasil  
Teléfono: (5511) 2104.0750 – Fax: (5511) 2104.0751 – sede@csa-csi.org – www.csa-csi.org



siguientes temas que consideramos vitales para profundizar el involucramiento de los y las trabajadoras en los debates de la OEA fortaleciendo así su espíritu democrático.

#### - Carta Social

Insistimos en la importancia de la misma y en solicitar se reinicien las deliberaciones del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el proyecto de la Carta Social de las Américas. Queremos involucrarnos directamente en su discusión y nos preocupa el estancamiento del proceso.

#### - Status de COSATE

Volvemos a insistir en que se debe revisar el status de COSATE – y CEATAL – y se considere, así como lo solicitamos de forma conjunta en 2003 y 2005, la necesidad de constituir a estos dos órganos como “consultivos permanente” de la CIMT. Esto permitiría dar mayor solidez e involucramiento a la participación de COSATE así como aumentaría su institucionalización y la democraticidad del sistema interamericano en su conjunto. Nos gustaría recibir una formulación escrita de vuestra respuesta a éste respecto.

#### - Participación en iniciativas de la OEA que envuelven a trabajadores

Sobre los Convenios/Proyectos de RIAL, y dando continuidad al diálogo ocasionado a partir de la carta que le enviáramos el 18 de Septiembre de 2008 en torno a nuestra preocupación sobre el proyecto “Fomento de una Cultura de Cumplimiento: Conciencia, Desarrollo de Capacidades y Promoción en los Países del RD-CAFTA”. Quisiéramos saber cual es el estado del mismo siendo que su renovación, según la información que recibiéramos como respuesta a la carta, es inminente. Consideramos que sería en este sentido muy útil una conversación general sobre todos los convenios y proyectos que envuelven a la CIMT y sus mecanismos de gestión.

#### - Financiamiento de la participación de los trabajadores y trabajadoras.

Es este para nosotros un tema crucial pues sin financiamiento la viabilidad de COSATE se torna imposible, o bien depende de la capacidad financiera de las Centrales lo cual conduce a asimetrías injustas de representación, pues sólo participan aquellos que tienen capacidad financiera. En un estudio reciente que hemos realizado junto con la CLC corroboramos que la responsabilidad por el financiamiento del COSATE en sus orígenes era responsabilidad de la OEA (Primer Reglamento de COSATE, 1972). En una etapa posterior esta responsabilidad pasó a los Estados nacionales, y luego a la autofinanciación de los propios delegados sindicales. Más recientemente la RIAL a través de la gestión de proyectos de desarrollo (aquí ha cumplido un papel fundamental la ayuda del Gobierno Canadiense) posibilita la participación del Presidente y del delegado/a de Canadá en sus actividades, inclusive en la CIMT en donde se realiza una reunión de COSATE a la que según ésta financiación sólo contaría con la presencia de dos delegados y jamás podría alcanzar el quórum requerido para sesionar.

En estos 40 años de existencia del Consejo la ausencia de garantía de financiación de la participación ha sido una de las causas de su inestable funcionamiento. Las CSA y los miembros del COSATE nos comprometemos con la búsqueda de una solución a éste



problema, de la misma forma que lo expresáramos en la carta del 10 de Junio pasada al Secretario José Miguel Insulza en la cual decimos aceptar su “ofrecimiento de ayuda, buscar conjuntamente los recursos que permitan la organización de encuentros preparatorios con los representantes de los trabajadores, en los momentos claves del proceso Inter Americano, por ejemplo la Asamblea General y las Cumbres y Conferencias”. En tanto sólo hemos recibido como respuesta una confirmación de lectura de nuestra misiva, aguardamos de vuestra parte propuestas para iniciar el debate en torno a este tema que ha condicionado nuestra participación.

#### - Papel de la CSA

Finalmente, a lo largo de la existencia del COSATE, pero con mayor insistencia en los últimos años, la ORIT y luego la CSA han cumplido un papel fundamental de apoyo informal al Consejo, garantizando en muchas veces su funcionamiento y viabilizando financieramente muchas de sus reuniones. El análisis de la historia de COSATE también nos ha mostrado que el hecho de esta función de coordinación que ORIT y luego CSA han desarrollado no estar institucionalizada ha sido un factor que obstaculiza de cierta forma la continuidad de este papel pues no sólo genera informalidad del vínculo, cuanto que la informalidad del status produce de legitimidad ante la institucionalidad de la OEA. En virtud de la representatividad de la CSA que se expresa, por ejemplo, en el hecho de que la gran mayoría de los miembros de COSATE son afiliadas de la CSA. Y siendo que la CSA es la organización sindical “más representativa” de las Américas, consideramos que no existen impedimentos para formalizar éste papel en el “Reglamento de COSATE”. Sabiendo que esto es una atribución de la CIMT creímos natural que el tema sea discutido en las reuniones previas, como esto no es así, tenemos interés en que Usted encamine esta petición, en su Carácter de Secretario de la CIMT, para los ministros de la Conferencia.

El compañero Stanley Gacek, Vicepresidente de COSATE, y encargado de las relaciones internacionales de la AFL-CIO, le dará seguimiento a estas tratativas ante Uds desde Washington, nuestras afiliadas a nivel en los distintos países harán contacto con sus Ministerios de Trabajo.

Dese ya muy agradecidos, quedamos a la espera de vuestra respuesta. Lo saludan respetuosamente

**Marta Pujadas**  
Vice Presidenta COSATE  
CGT-Argentina

**Hassan Yussuf**  
Coordinador COSATE  
Canadian Labor Congress/Canada

**Víctor Báez Mosqueira**  
Secretario General  
CSA

**Stanley Gacek**  
Vicepresidente COSATE  
AFL-CIO / Estados Unidos

Sin firma, mandado por email



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

## Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

SEDI/DDSE/274/09  
25 de septiembre de 2009

Antigua y Barbuda  
Argentina  
Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brasil  
Canadá  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Ecuador  
El Salvador  
Estados Unidos  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haití  
Honduras  
Jamaica  
México  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
República Dominicana  
San Kitts y Nevis  
Santa Lucía  
San Vicente y las Granadinas  
Suriname  
Trinidad y Tobago  
Uruguay  
Venezuela

Sra. Marta Pujadas, Vicepresidenta de COSATE  
Sr. Stanley Gacek, Vicepresidente de COSATE  
Sr. Hassan Yussuf, Coordinador de COSATE  
Sr. Victor Baez, Secretario General CSA

Distinguidas autoridades de COSATE y Secretario General de CSA:

Me es grato responder a vuestra comunicación del 4 de los corrientes, en la que plantean una serie de temas que consideran vitales para profundizar el involucramiento de los y las trabajadoras en el marco de la CIMT y la OEA.

Al respecto, debo señalar que esta Secretaría comparte plenamente la necesidad de fortalecer el papel de COSATE en las actividades de la CIMT y en los diversos espacios de diálogo político que ofrece el sistema interamericano. La XVI CIMT en Buenos Aires brindará el marco apropiado para analizar y adoptar conjuntamente medidas concretas para avanzar en estas materias. Como adelanto a esas discusiones, me permito responder a continuación a los puntos específicos incluidos en vuestra nota:

1. **Carta Social:** El Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI encargado de su preparación, no ha interrumpido su labor y en estos momentos discute el contenido del capítulo IV de la Carta.
2. **Status de COSATE:** La Secretaría Técnica apoya que COSATE y CEATAL tengan el carácter de órganos consultivos permanentes y en tal sentido, recomendará a la XVI CIMT reformar el artículo 29 de su Reglamento. Este tema se considerará en la reunión de COTPAL.
3. **Proyecto "RD-CAFTA":** En anexo encontrará un informe sobre el estado actual de este proyecto con el listado de todas las organizaciones participantes. Como lo señaláramos en carta del 23 de septiembre de 2008 el referido proyecto no se realiza en el marco de la CIMT/RIAL y no es ejecutado por el Departamento de Desarrollo Social y Empleo, sino por el Trust for the Americas.
4. **Financiamiento de la participación de COSATE:** Estamos preparados para brindar información detallada en Buenos Aires sobre los mecanismos utilizados en la OEA para la asignación de recursos.
5. **Papel de la CSA:** La Secretaría Técnica valora y reconoce el rol de asesoría y acompañamiento que ha tenido la CSA en COSATE y está atenta a buscar una fórmula apropiada para formalizarlo en el régimen de COSATE. La decisión final sobre este tema recae en la CIMT y debe analizarse en la reunión de COTPAL.

Sin otro particular, y a la espera de encontrarlos en Buenos Aires la próxima semana, reciban un fraternal saludo,

Francisco Pilotti  
Director, Departamento de Desarrollo Social y Empleo

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009

Presidente de la  
XVI Conferencia Interamericana  
de Ministros de Trabajo de la OEA

Estimado Sr. Presidente:

Me dirijo a usted a fin de resaltar el importante rol que en la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo cumplen CEATAL y COSATE como órganos asesores permanentes de la misma para promover la participación efectiva de las organizaciones empresariales y sindicales en el campo laboral.

En este sentido, el artículo 29 del Reglamento de la Conferencia establece que “El Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL) son órganos asesores permanentes de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, que tienen como fin promover, respectivamente, la participación de las organizaciones sindicales y empresariales en el proceso de la Conferencia. COSATE y CEATAL funcionarán de acuerdo a sus respectivos reglamentos.”

Este espacio de diálogo social y de consulta permanente a nivel hemisférico a través de CEATAL y COSATE resulta indispensable para encontrar consensos, delimitar acciones comunes, consolidar la cooperación y legitimar las políticas orientadas a satisfacer las necesidades de los países del hemisferio.

En esa inteligencia, sostenemos que la intervención de CEATAL y COSATE como órganos asesores permanentes es necesaria y apoyamos en consecuencia toda iniciativa gubernamental que tenga como objetivo dejar en claro que el artículo 29 del Reglamento de la Conferencia establece la obligatoriedad de la consulta a CEATAL y COSATE como órganos consultivos permanentes.

Reciba un cordial saludo.



*Daniel Funes de Rioja*  
*Presidente de CEATAL*